



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICATIVA EGRESO OFTALMOLOGIA - Botta Castelli

VISTO:

Que por Resolución Decanal 1534/2016, se solicita al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma de la Carrera de Especialización en Oftalmología al profesional BOTTA CASTELLI LUISA VIVIANA DNI 21723879;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario al transcribir la fecha de egreso;

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley Nº 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar en el artículo 1º de la Resolución Decanal 1534/2016, de la Carrera de Especialización en Oftalmología la parte referida al egreso del Profesional BOTTA CASTELLI LUISA VIVIANA DNI 21723879.

Donde dice: Fecha de egreso: 30/11/2007

Debe decir: Fecha de egreso: 29/11/2007

Artículo 2º: Registrar, Comunicar al Rectorado para su conocimiento.

Rectificativa:gc.ea

